
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

Núm. 2020-0702

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCION DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE ADHESIÓN DE LA EMPRESA RASER 21 S.L. (centro de trabajo de Teruel) AL CONVENIO COLECTIVO DE RASER 21 S.L. (centro de trabajo de Valencia).

VISTO el texto del Acta de la reunión celebrada entre la representación de los trabajadores y de la Empresa del centro de trabajo de RASER 21 S.L. en Teruel firmada el día 20 de septiembre de 2019 y recibida en este Servicio Provincial, junto con su documentación complementaria, el día 28 de febrero de 2020, en la que ambas partes se adhieren al convenio colectivo de RASER 21 S.L. (código de acuerdo 46101241012017), del centro de trabajo sito en el PI Juan Carlos I de Almussafes, publicado en el Boletín de la Provincia de Valencia de fecha 3 de enero de 2020 y, de conformidad con lo que dispone el artículo 90.2 y 3 y 92 del del Estatuto de los Trabajadores y Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y el Decreto 171/2010, de 21 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el depósito y registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO
ACUERDA**

Primero.- Ordenar la inscripción en el Registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón, de la adhesión del centro de trabajo en Teruel de la empresa RASER 21 SL a la totalidad del Convenio Colectivo de Trabajo de la empresa RASER 21, SL (Código 46101241012017) del centro de trabajo sito en el PI Juan Carlos I de Almussafes, con notificación a la comisión negociadora.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel.

Teruel, a 2 de marzo de 2020.- El Director del Servicio Provincial, Ángel Lagunas Marqués.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 2020-0753

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Por parte del Ayuntamiento de Teruel, se está llevando a cabo la tramitación para la aprobación del proyecto de obra ordinaria de "Sede de la Policía Local de Teruel", redactado por el arquitecto, D. Amador Guillen Plumed, y cuyo presupuesto Base de Licitación es de: 2.130.925,99 € correspondiendo al IVA: 447.494,46 € y el Presupuesto Total: 2.578.420,45 €.

De conformidad con el artículo 345 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, y puesto que el presupuesto de las obras supera los 300.506,05 euros, procede someter el proyecto a información pública por plazo de quince días, que comenzarán a contarse a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Aragón, sección Teruel, plazo durante el cual, los interesados podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas.

El proyecto estará a disposición de los interesados durante el plazo de exposición al público, en el Excmo. Ayuntamiento de Teruel, Unidad de Planeamiento y Gestión, sito en C/ Temprado n.º 6.

En Teruel, a 9 de marzo de 2020.- El Técnico de Planeamiento y Gestión, Manuel S. Antón Benayas.

Núm. 2020-0755

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 685/2020, de fecha 6 de marzo de 2020, se ha venido a resolver aprobar y, en consecuencia, otorgar plena conformidad a los Pliegos que han de regir las condiciones para la adjudicación de los puestos de venta ambulante, casetas de feria y atracciones de las Fiestas del Ángel 2020, contenidos en el expediente administrativo n.º 1921/2019.